Año 3. ° —Núm. 667. PAZ DE AYACUCHO. Martes 10 de Agosto de 1847.

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Lorenzo mr.

LA ÉPOCA.

CARTA

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU DON JOSE G. PAZ SOLDAN.

Señor Ministro.

Los mismos tìtulos, y las mismas razones que me asistieron para dirijir la palabra al Señor Presidente, de cuya administracion formais parte, me asisten hoy para escribiros esta carta. No abusaré de la prerrogatia que tengo para dirijiros improperios bajo el velo del anónimo, como vos lo habeis hecho bajo vuestra firma al dirijiros oficialmente al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. No, solamente os diré la verdad, os expondré razones, y procurarè despertar en vuestro corazon los sentimientos de patriota y americano, de que no podeis estar totalmente despojado, con una capacidad como la que teneis.

La fortuna y vuestros talentos os han elevado á la silla ministerial. En ese alto puesto debeis velar por la felicidad de vuestro pais, manteniendo la paz de él con todo el mundo politico, y muy especialmente estrechando los vìnculos de cordial amistad que debe ceñir à todos los pueblos vecinos entre sí. Estos son los deberes que os impone vuestro puesto, y los que os marca el espìritu y los progresos del siglo. Para dicha y honor de la humanidad han pasado aquellos negros tiempos en que las naciones hacian consistir su felicidad en la ruina del vecino. Hoy no es así. Los estados modernos conciliando los sublimes principios del cristianismo y los intereses bien entendidos de los pueblos, comprenden bien que toda nacion goza en la misma proporcion de su vecina, y que los males de esta tarde ó temprano vienen á refluir sobre ella. Las rivalidades torpes é irracionales de los antiguos tiempos solo se encuentran ya en el fondo del Asia, entre los salvajes de Guinea, y algunas tribus bárbaras de nuestro hemisferio. Hoy las naciones son rivales en industria, en comercio, en literatura, en ciencias y en artes; procuran sobrepujarse en el camino de los adelantos, pero no arruinarse para prosperar las unas sobre las ruinas de las otras. Asi es como la Francia y la Inglaterra, rivales encarnizadas desde la época de la conquista de los Normandos, procuran hoy robustecer sus vìnculos de union, auxiliando la primera con fondos al Banco de la Inglaterra, y la segunda poniendo crecidos caudales en las empresas de ferro carriles de la Francia. Los intereses materiales, la felicidad de los pueblos, la paz del universo, tales son los móviles que impelen á los gobernantes á esa fusion universal, á esa fraternidad bien entendida, y á esa benevolencia mutua, en la que todos ganan á la vez.

Tal es, Señor, el espìritu del siglo, que parece no habeis comprendido cuando se os ve hostilizar encarnizadamente, y por todos los medios posibles, á una república hermana, como si la prosperidad de vuestra patria se cifrase en la ruina de ella. ¿Seria posible que cuando todo marcha, vos permanecieseis estacionario? Seria posible que la luz de vuestra inteligencia no os iluminase en la senda que debeis seguir? Pertenecerias por desgracia al número de aquellos estadistas que no ven prosperidad sino á costa agena? Todos vuestros actos lo indican asi; pero me resisto à creer que pueda formar parte la administracion de un pueblo civilizado un hombre que alberque tales ideas. Para honor de las nuevas repúblicas americanas, quiero persuadirme que tal cosa es imposible, y que tales ideas no son en vos el efecto de un sistema, sino errores pasageros que pueden haber tenido su origen en rectas y sanas intenciones de obrar el bien de vuestro pais. Os seguiré hablando, pues, bajo esta inteligencia.

Mas de una véz se os ha hecho la acusacion que sois el instrumento ciego de la polìtica errada y poco generosa del Presidente Castilla, respecto de Bolivia, alimentanlo el mimo odio ciego y el ardiente deseo de verla arruinada que á èl se le atribuye. He creido imposible que pueda abrigar pasiones tan mezquinas un hombre colocado en tan alto puesto, como me he resistido á creer que diese acogida á ideas tan atrasadas un hombre de vuestras luces. Sin embargo, si hubiesemos de atenernos á los actos de vuestra administracion, ellos hablarian bien alto, y dirian que esto es cierto, si como lo he dicho ya, no quisiese persuadirme mas bien para honor de vuestro pais y del vuestro propio, que esos actos son mas bien el efecto de un error que de un sistema de política basado en el odio.

Examinaré ligeramente los actos que han dado origen á esa acusacion, y vos mismo reconocereis en el fondo de vuestro corazon que ella no está desprovista de fundamento.

1. ° El decreto de 9 de Noviembre, de cuya expedicion sois solidario, como parte integrante de la administracion, y como proyecto que ha tenido en vos su origen.

2. ° La obstinacion con que os habeis negado á todo avenimiento sosteniendo sobre todo la vigencia de ese decreto.

3. ° La indiferencia con que habeis mirado la ruina de los departamentos del Sud del Perú, á trueque de perjudicar á Bolivia.

4. ° Las argucias sofisticas y algunas veces sarcásticas de que os habeis servido en vuestras notas para contestar la habil y razonada discusion del Sr. Ministro Frias.

5. ° La conspiracion de los Prefecctos peruanos contra el orden existente de Bolivia,

Folletin.

LA ALMENDRA DOBLE.

(*Continuacion.*)

Solo Dios sabe el efecto que producen en cabezas ardientes y en organizaciones poéticamente supersticiosas aquellas realizaciones misteriosas de las vagas fantasias formadas en el inquieto sueño del corazon.

El jeneral, que hacia dos años que por la muerte de su tio era ya propietario del hermoso dominio de Linsdorf, no habia visto el castillo de sus padres en veinticinco años que habia pasado en servicio de la Rusia. Asi, al ir à tomar posesion de su herencia, se vió sumamente ocupado con los arreglos que necesitaba efectuar y no tenia tiempo para informarse de lo que hacia su mujer. Siempre y en todo la dejaba una independencia sin trabas. Acostumbrado á considerarla como una niña á quien era preciso divertir, conociendo que las distracciones y los placeres habian sido muy raros para ella desde su matrimonio, sin pensar en el peligro que podia resultar de tan aislada intimidad, el Jeneral Linsdorf se creyò feliz con el descubrimiento de una persona que pudiese disminuir á su mujer el fastidio de la soledad y que al mismo tiempo quisiera de vez en cuando jugar con él una partida de villar, salir al campo en busca de alguna caza ó fumar unos cuantos cigarros.

Por lo que hace á Matilde, nadaba la jòven en un mar de felicidad: estaba alegre como el pàjaro en la rama, sin saber de donde provenia su gozo. Su júbilo resplandecia en todo: en sus miradas, en sus pasos, en su voz. Todo su ser se abria y se desarrollaba como una planta á los rayos del sol. Comenzaba á vivir con la vida del corazon y de su irresistible belleza. Jamás son las mujeres tan bellas como cuando empiezan á amar y no lo saben todavia. Entonces el amor uniendose à la inocencia consuma uno de los mas divinos misterios de la creacion: mas tarde llegan el temor, el dolor, la verguenza y el remordimiento, y cuando la conciencia empieza à hablar la pureza, huye.

Edgar y la señora de Linsdorf pasaban juntos casi todas las horas del dia. Ya corrian à caballo por las montañas, ya paseaban por entre los grandes bosques de encinas y de pinos: ya hacian escursiones á las antiguas aldeas de los alrededores, en las que mientras Edgar bosquejaba alguna vista magnifica, Matilde sentada sobre las ruinas recitaba versos de sus poetas favoritos ò cantaba con su vibrante voz de contralto bellisimos fragmentos de melodías italianas. Wolfsburg, que pintaba perfectamente, quiso retratar á la señora de Linsdorf: ella se negò al principio, pero cediendo despues á los deseos del jeneral que le decia que su retrato de cuerpo entero seria un magnifico adorno para los salones, se resignó en fin y convirtiò en taller una especie de desvan en que todos los dias iba à pasar una hora. Matilde habia descubierto en la poblacion un jòven que tocaba muy bien el piano: lo hacia ir todas las noches al castillo para que le tocase algunos valses, mientras que ella valsaba con Edgar en la gran sala de armas haciendo que el jeneral asistiese à lo que ella riyendose llamaba *su baile*. Los escudos y las hachas de armas de todos los Linsdorf, contando desde el siglo X, sonaban contra las paredes; el jeneral llevaba el compas; Edgar y Matilde daban vueltas hasta perder el aliento; el pianista golpeaba las teclas con todas sus fuerzas, enamoricandose visiblemente de madama Linsdorf (lo que hacia reventar de risa á su marido:) todos se divertian á cual mas y nada podia ser mas inocente. Matilde no concebia que pudiese vivirse de otro modo: insensiblemente asociaba à Edgar á todos sus proyectos para el porvenir, sin pensar en la inevitable necesidad de una separacion, ni prever el menor peligro para su reposo en la continuacion de las deliciosas relaciones que se habian entablado entre ellos. Andabà como verdadera somnámbula al borde del precipicio; sin saberlo, salia á recibir al amor tendiendola la mano, y á cualquiera que hubiera querido ilustrarla sobre el estado de su corazon le habria respondido que nunca se està mas lejos de amar con amor que cuando se ama con amistad.

Ocho dias hacia que vivia Wolfsburg en Linsdorf, cuando imajinó que no seria malo turbar un poco aquella calma, que si se prolongaba, podia serle perjudicial en gran manera. Una mañana despues del desayuno anunciò delante del jeneral la necesidad en que se veia de volver á M....Matilde quedò con esta nueva aturdida hasta el punto de no sentir mas que una sola cosa: la firme resolucion de oponer á este viaje la mas vigorosa resistencia. Se irritó contra aquella determinacion repentina; se enfurruñò y llamò en su ayuda al jeneral, que despues de haber tentado todos los medios de persuasion que juzgò necesarios, concluyò por decir á su mujer:

—Pero considera Matilde, que el baron puede tener motivos urjentes, que lo fuerzen á partir y que hariamos mal en oponernos.

—Yo no me opongo, respondiò Matilde con un airecillo resuelto: solo que no quiero que parta. Y despues añadiò riendose: tú ves esto muy lijeramente: pero ¿qué te parece que haremos cuando él se vaya? ¿quien te ayudará á matar tus liebres y tus patos? ¿quien valsará conmigo? ¿quien me acompañará en mis correrias á caballo?—Se levantò de la mesa y dominando con toda su estatura á Edgar que, sentado junto al jeneral, fumaba tranquilamente su cigarro, le dijo con hechicero acento de finjida solemnidad:

—Oigame U., señor baron Edgar de Wolfsburg: si se obstina U. en irse, desde ahora le declaro á U. guerra á muerte. ¡Pienselo U!—Y saliò del salon.

Cuando Edgar se encontró de nuevo solo con ella, la jóven volviò la espalda aparentando tratarlo con desden implacable.

—¿No quiere U. otorgarme una sesionsita de media hora? le dijo Edgar con afectada seriedad.

—No, no quiero.

Edgar le hizo una cortesia y volviò á la carga.

—¿No quiere U. que envie á buscar nuestra orquesta y que valsemos un poquillo?

—No, bien lo sabe U.

Edgar se acercò á Matilde.

—¿Y quiere U. que hagamos la paz? dijo riendose.

La señora de Linsdorf le dirijiò una mirada furiosa.

—No, no quiero paces con U. Y viendo que él se llenaba de asombro, prosiguió: Pues cuidado que yo soy buena como el buen pan y blanda como una cera; pero eso es cuando se hace lo que quiero: mas tenga U. entendido señor, de Wolfs-

en la que si no aparece vuestro nombre, hay en todos la conviccion de que no habeis sido ignorante de ella, cuando precisamente tenian lugar esas intrigas hallandoos en Arequipa, bajo el pretesto de arreglos muy secundarios.

6. ° El tono virulento de vuestra última nota, que parece calculada para exasperar hasta el último grado al Gobierno de Bolivia, y hacer imposible todo arreglo.

Tales son, Señor Ministro, los fundamentos de esta acusacion, que bastaràn por sì solos á formar una certidumbre, si hechos posteriores no vienen á destruirlos, lo que no dudo sucederá.

Todos los hombres sensatos de vuestro pais reprueban vuestra conducta, anhelan por un arreglo pacífico y os acusan de ser un obstáculo para él. Probadles que no es asì, que teneis conciencia de vuestros deberes y la capacidad para llenarlos, con lo cual habreis enmendado vuestros errores y reparado á Bolivia el perjuicio gratuito que le habeis inferido.

Desengañaos que nadie puede ganar á costa de la ruina agena, y que siempre se pierde en tener un vecino pobre, cuando por el contrario su abundancia puede refluir á su alrededor, como el Nilo que desbordandose va á fertilizar á todos los campos inmediatos. Los dones de la Providencia son infinitos, y á cada pais le diò distintos climas y diversas producciones para que cambiandolas pacíficamente por medio del comercio, las naciones se ayudasen mutuamente, se engrandeciesen, y se hiciesen indispensables unas á las otras. Echad una mirada sobre las obras maravillosas del Criador, y hallareis cuales son vuestros deberes, y si fijais vuestra atencion en el estado de vuestro pais la conciencia os dirà que sois un verdadero criminal, si una vez que los habeis comprendido, persistis en el camino del mal y no los llenais con ardor, con entusiasmo.

Muchos y muy grandes son los deberes que os impone vuestro puesto, y si teneis una noble ambicion de gloria, debeis cifrarla en llenarlos.

Sois uno de los mandatarios de una nacion devorada por las revueltas y la anarquia:—procurad cicatrizar las heridas que desangran todavia su cuerpo

Vuestro pais es de ayer, y apenas tiene industria; su comercio no se ha desenvuelto, las instituciones no se han radicado, la instruccion no se ha estendido en él:—influid para que mejoren los procederes industriales, que se abran caminos, se dicten sabias leyes que ensanchen la esfera comercial, que se establezca la libertad civil y política, y que la luz de la civilizacion penetre á las cabañas.

La paz es la necesidad vital de los pueblos, y muy especialmente de las repúblicas americanas:—asociaos á la grande y filantròpica idea de fundarla sobre bases sólidas en nuestro suelo tan privilejiado por la naturaleza, que está convidando al hombre á gozar de los bienes que ella brinda.

Si tal haceis encontrareis la verdadera, la única gloria à que puede aspirar un gobernante ilustrado. En ella recojereis las ovaciones del pueblo, y el regocijo de la conciencia satisfecha; pero si salis de ese camino os esperan los desengaños y los remordimientos. Ocupaos con ardor de tantas y tan grandes cosas, y no las perdais de vista por persistir marchando en esa senda tortuosa por la que deseais llegar à la perdicion del pueblo boliviano, porque vos mismo os estraviareis antes en ella. El pueblo quiere y necesita la paz; influid para que ella se realize, y disponiendoos á hacer y recibir mútuas concesiones, abjurando en las aras de la concordia el último resto de ideas estrechas que pueda abrigar vuestra mente.

Os he expresado mis razones, os he puesto de manifiesto vuestros errores y señalado los deberes de vuestro puesto. Si en vez de prestar el oido á torpes sujestiones, seguis los impulsos jenerosos que hay en el fondo de todo corazon, os ayudais de las luces de vuestra razon y os levantais á la altura de vuestro puesto, no dudo un momento que sereis acreedor á recibir los homenajes de todos los hombres que por idénticos medios propenden á la felicidad de las naciones.

El Editor.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

Circular á los Prefectos.

Lima, Junio 10 *de* 1847.

El aspecto que han tomado nuestras relaciones con Bolivia, y los recelos de un rompimiento, que el Gobierno ha deseado evitar agotando los medios conciliatorios, hacen urjente la reunion del Congreso en el dia mismo que se ha señalado en el decreto de convocatoria de 11 de Marzo último.

Con tal motivo ha dispuesto S. E. que US. excite el patriotismo de los representantes que existen en el Departamento de su mando, con el fin de que se hallen listos en el litoral para venirse en los vapores del Norte ò Sur que deben llegar á esta Capital en los dias 7 y 8 del entrante Julio.

Dígolo á US. de suprema órden para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á US.—*José G. Paz Soldan.*

Lima, Junio 15 *de* 1847.

En los periòdicos de Bolivia se han publicado dos comunicaciones, una de este Ministerio para US. y otra de US. para el Sr. Iturbe, las mismas que se han reimpreso en los periódicos de esta capital. Es de necesidad que US. informe lo que haya ocurrido en este asunto, exponiendo cuanto supiere sobre el modo como tales documentos hayan llegado á manos del Gobierno de Bolivia.

Tambien es necesario que US. remita á este Ministerio el informe circunstanciado de cuanto ha hecho en el desempeño del cargo que se le ha confiado.

Dios guarde á US.—*Josè G. Paz Soldan.*

Legacion del Perú cerca del Gobierno de Bolivia.—Lima, 17 de Junio de 1847.

Señor.

Con esta fecha he recibido la apreciable nota de US. de 15 del corriente, en que se sirve pedirme informe sobre como han podido llegar á manos del Gobierno de Bolivia—una carta mia datada en la Paz á 4 de Marzo del presente año, dirijida al jeneral Iturbe, Gobernador de Jujuy—y la circular de 11 del mismo mes, del Ministerio de Relaciones Exteriores que US. despacha—documentos rejistrados en «la Epoca,» periódico de la Paz, y reimpresos en los de esta Capital.

Es muy sencilla la exposicion de aquel hecho. Desde mi arribo á Bolivia sostuve con el Jeneral Iturbe una correspondencia particular, basada sobre principios de interés jeneral americano. Recibia por él noticias del Plata, y daba yo las del Perú. Entre estas dì la de mi retiro, con copia de la preindicada circular de US. La fecha de mi carta es evidentemente de 4 de Abril, y no de 4 de Marzo, como aparece en la prensa. Y no he podido asegurar contra los hechos y mis propios convencimientos, que la guerra á que provoca el Jeneral Ballivian al Perù, fuera popular. Nó es tal, Señor Ministro—Esa guerra es impopular en toda la extension de la palabra—La rechazan los pueblos, y la reprueban todos los hombres sensatos de Bolivia—La precitada carta con copia de la circular la mandé á la administracion de correos de la Paz, de donde precisamente la ha substraido el Jeneral Ballivian. Tales documentos, como todos los de nuestro Gobierno, y hasta los de sus subalternos están dando un testimonio de la justicia de sus procedimientos y nobleza de sentimientos en contraposicion con la injusta y desleal conducta del Jeneral Ballivian.

Con fecha 14 remitì ya á US. el archivo de la legacion de mi cargo, con el informe respectivo, que por conclusion me pide

---

burg que cuando no se hace *todo* lo que quiero, soy mala, obstinada y sobre todo estremamente rencorosa. Ademas soy muy franca, y le confieso á U. que no quiero hacer las paces con U., porque lo detesto.

—Lo siento mucho, señora, dijo Edgar manifestando tomar de un modo sério las ùltimas palabras de Matilde: me habia complacido en formarme muy diferente idea del caracter de U.—Y se dirijiò hacia la puerta haciendo una profunda reverencia.

No necesitò mas para derrotar á Matilde y para hacerle olvidar su còlera y su indignacion.

—¡Vaya, no se enoje U! le dijo con dulzura, cerrándole el camino.

Edgar protestò con la mayor gravedad que nada tenia de enojado.

—¿Con que quiere U. forzarme á que le diga que no tengo razon? Me convengo: hagamos la paz: ahora soy yo quien se la pido á U.

Si Edgar hubiera sido menos ducho en materia de amorios, hubiera procurado que esta reconciliacion dejenerase en una escena de ternura: pero conoció que aun no habia llegado el momento, y que aun habia en Matilde mucha franqueza para que fuese prudente el arriesgarse. Con una fria galanteria llevò á sus manos la alba manecita con que se le brindaba.

—¡Ya somos amigos! exclamó la jòven: pero, añadió con la mirada mas suplicante y con la voz mas dulce y afectuosa ¿no es cierto que ya no se vá U?—Y advirtiendo que él iba á responder,—¡nada de excusas! continuó, esta mañana he oido hablar de las ruinas de una abadia que hay á cuatro leguas de aqui: he mandado ensillar los caballos, y me acompañará U. á un viajecillo que deseo hacer à aquellos sitios. Me parece que esto no me lo puede U. rehusar.

—Bien: no partiré....á lo menos hoy.

El paseo fué delicioso, el tiempo estaba magnifico (era en los primeros dias de Junio), y Matilde encantada de haber vencido, á lo menos momentáneamente, la resistencia de Edgar, no cabia en sí de júbilo. Al volver de las ruinas, el cielo, tan claro hasta entonces, se encapotò de repente: espesas nubes se amontonaron en el horizonte y comenzaron à caer grandes gotas de lluvia. Al cabo de media hora rompiò la tempestad con toda fuerza, y Matilde se detuvo echando en torno suyo una mirada incierta.

—¿No sabe U. que nos hemos extraviado y que hemos perdido á Juan? exclamò riendose de estos contratiempos.

Y en efecto no se veia al criado que los acompañaba al salir del castillo.

—Creo que veo un hombre allá abajo, dijo Wolfsburg, y ambos partieron à galopè.

—¿El sendero mas corto para ir á Linsdorf? preguntò Edgar á un campesino que andaba al lado del camino.

—¡Oh, mis señores! están ustedes á mas de tres leguas.

—*Zum henker bursche!* (¡cargue el diablo contigo!) No queremos saber la distancia á que estamos, sino por donde llegaremos mas pronto.

—Entonces, tome U. ese camino que tiene por delante á la izquierda, y siga en derechura hasta el puente de madera de la cascada—que se puede pasar á caballo—siga U. despues el camino que atraviesa el bosque, y en una hora se hallará en el valle de Linsdorf.

Aquel dia, Matilde, sin que su marido lo supiese, habia montado en un alazan de Moldavia que Linsdorf habia comprado à un oficial húngaro, durante su permanencia en M....El palafrenero olvidando que aquel no era el caballo que montaba ordinariamente la señora de Linsdorf, descuidò de poner barbada al freno y lo dejó partir con un bocado muy sencillo. Hasta aquel momento ni ella ni Edgar lo habian advertido, porque el caballo no les habia dado motivo de recelo; pero luego que el animal oyò el primer trueno mostró una inquietud tan viva, y que se hacia mas violenta á medida que crecia la tempestad, que Edgar muy asustado se apoderò de la brida, á pesar de las seguridades que le daba Matilde de que no habia ningun peligro que temer. Detuvieronse luego que llegaron al puente de madera. El tal puente no era mas que una tabla ancha de cuatro pies colocada sobre un abismo que tenia doscientos de profundidad, y protejida por un rústico y miserable parapeto. El torrente, cuyo lecho se hallaba en el fondo de aquel abismo hinchado por la tempestad, respondia mujiendo á la tremenda voz del trueno y arrojaba hasta el cielo su blanca espuma.

Matilde admiraba la magnifica cólera de la naturaleza, cuando Edgar rompió el silencio.

—Mejor seria que pasase U. el puente á pie.

—¡Mil gracias! muy mojada estoy para que me divierta el andar bajando y subiendo al caballo.

Edgar se pasò al brazo izquierdo la brida del suyo y teniendo con la misma mano las riendas del de Matilde le aplicò en las ancas con la mano derecha un fuerte latigazo. En un segundo se hallaron en la mitad del puente: pero alli les aguardaba una lucha terrible. Luego que el animal, bastante inquieto ya, oyò el sonido hueco que producian sus pies en la tabla se aumentò de tal modo su terror que ya no fuè posible manejarlo. Herizada la crin, hinchadas las narices y brotando fuego los ojos, relinchaba estremeciendose de miedo. Exasperado por los latigazos que Edgar le menudeaba, despavorido por la tempestad, se encabritó y se paró al fin en sus dos pies. Al mismo tiempo empezò á crujir el puente y desprendiendose una parte del parapeto fué violentamente arrebatada por el torrente. Viò Wolfsburg el peligro, soltò la brida, arrojò el làtigo, y ciñendo con el brazo á Matilde, la sacò de la silla con la misma facilidad que si hubiera sido una niña de ocho años y la colocò delante de él casi en el cuello de su caballo. Apenas habia tenido tiempo para salvarla y hacer retroceder diez pasos su castaño, cuando el puente se derrumbó al choque de un trueno arrastrando en su caida al caballo de Matilde. Edgar oyò una débil exclamacion de espanto, sintiò el estremecimiento convulsivo de un cuerpo que estaba junto al suyo y viò desmayada entre sus brazos à la señora de Linsdorf.

Cuidadoso en extremo por Matilde y sin conocer el camino, Wolfsburg costeò el precipicio abriendose una senda harto penosa hasta la cabecera del torrente: bajando despues al otro lado y sin perder de vista la cascada, se encontrò al extremo del puente, opuesto al en que acababa de sucederle su accidente. Se acordò entonces de las instrucciones del aldeano y pasó á carrera el camino que atravesaba el bosque, llevando su dulce carga entre los brazos. Al volver un sendero oyò una voz que gritaba con todas sus fuerzas: ¡señor baron! ¡señor baron! y conoció á Juan que venia hácia él á rienda suelta.

Despues de haber referido al criado la desgracia ocurrida al caballo del jeneral, le preguntó:

(*Continuarà.*)

tambien US. en su apreciable citada comunicacion del 15, que tengo la honra de dejar contestada.

Dios guarde á US.—Sr. M.—*Pedro Astete.*

(Del Comercio)

NUEVA GRANADA.

ADUANAS.

Informe del intendente de hacienda de este departamento á la direccion jeneral de aduanas, correos y moneda, que tenemos el gusto de publicar, por lo que favorece al comercio.

«En la República las aduanas no producen á la hacienda nacional las ventajas que pudieran producir. La razon es que esta renta no está montada, como debiera estarlo. Ella es un complejo del vetusto armazon gòtico y de los nuevos institutos republicanos. Al lado de una franquicia hallase una restriccion, y junto á una concesion liberal encuentrase una mezquindad. De otra parte, no se han seguido entre nosotros los principios econòmicos jeneralmente admitidos, de que los derechos ó contribuciones moderadas rinden mas que los altos impuestos. Asi que el contrabando se ha entronizado por amor del comerciante á la ganancia, y el Estado carece de las sumas que pasan al reo del fraude, y á la corrupcion de sus protectores y auxiliadores. De estos precedentes se deduce rectamente que debemos variar de marcha, desde que se ha conocido que andamos estraviados. Partiendo de aquí, procedo à presentar á la direccion de aduanas mis opiniones, aunque brevemente, por la premura con que tengo que escribir este informe.»

Comenzaré por el comercio de tránsito por este Istmo ....(*)

Descendiendo al comercio de consumo, hallo que la lei 13, parte 3.ª, tratado 5.º de la Recopilacion Granadina, debe sufrir algunas reformas sustanciales. El artículo 41 establece un derecho diferencial de 5 por ciento, que se ha hecho una necesidad suprimirlo. El fomento de la marina mercante de la Repùblica no se ha conseguido ni se conseguiria jamas por tales medios. Aprovechanse de las ventajas que se quieren hacer refluir sobre la Nacion, otras mas adelantadas en la construccion de naves, que se han apresurado en celebrar tratados con la Nueva Granada, con que la subordinan á intereses ajenos, en pérdida de los suyos. La igualdad de derechos para todos los Estados del mundo, con quienes estamos en paz, llamará el comercio con afluencia sobre la república, al paso que romperá ese lazo, que se nos tendió, cuando eramos visoños en la ciencia del gobierno. Disponiendo el artículo 42 que los derechos de importacion se paguen con arreglo al arancel, que se acompañó á la lei, siendo él muy defectuoso, convendrá perfeccionarlo, ó por lo menos dar un arancel edicional, que corrijiera las faltas del orgánico, reconocidas ya en la práctica, y conforme á la variacion que han esperimentado los mercados estranjeros, de que surte la Nueva Granada. Faltan en el arancel vijente muchos efectos de los mas comunes, otros tiene los precios muy altos ò muy bajos, y lo que es peor que todo, contiene en ciertas materias, á que se ha querido dar una proteccion nacional, una positiva prohibicion de traerse, por ejemplo, las cómodas á 3,130 céntimos de peso de derechos, y con escribanias á 4,050; las mesas de madera á 1,136; las monturas con arneses á 1,567; las sillas, docena á 1,830 etc. En una larga serie de años que llevamos de este plan protectoral vicioso, hemos visto que no corresponde absolutamente, al menos asi sucedió en las provincias del Istmo. Se carece en ellas de buenos muebles y de muchos objetos de comodidad para la vida, y nuestros artesanos abusan de su privilejio, obligándonos á tomar sus obras mal construidas al precio que quieren. Foméntense la inmigracion, y vendrán maestros de artes, que son los que necesitamos, y ellos enseñarán lo que no saben unos aficionados á la mecánica. Volviendo al artículo 41, para considerarlo relativamente al 25 por ciento, que señala de derechos de importacion, pienso que esta alta contribucion debe minorarse. En el dia la mitad de lo que consume del estranjero la Nueva Granada, no entra en las aduanas, es ocupacion del contrabandista y de sus fautores, que por desgracia no son pocos en el estado de inmoralidad en que á este respecto se halla el pais. La baja de derechos haria una mudanza en las cosas, porque nadie aventuraria su propiedad, ni haria gastos para facilitar la clandestinidad de las importaciones, sin ahorro considerable de algunas sumas. Mas rendimientos se obtienen en las aduanas rejidas por leyes jenerosas, que en aquellas que gravan las entradas con poderosos derechos; esta es una doctrina econòmica harto conocida en la práctica. Sin salir del continente americano, Venezuela y Chile sacan inmensamente mas ventajas de sus aduanas, mediante reglamentos liberales, y á pesar de su escasa poblacion, que la Nueva Granada colocada entre los dos océanos, con escelentes puertos y con una poblacion de 2.000,000 de almas. Tengo á la vista datos de los ingresos de aduanas de la república: en el año de 1844: á 1845 han sido 851,165 ps. 85 cèntimos los de Venezuela de 1843 á 1844, alcanzaron á 1.199,176 ps. 49 céntimos: Chile segun su estadìstica mercantil correspondiente á 1844, presenta una importacion en aquellas aduanas de valores de mercaderias estranjeras por 8.500,000 ps., cuya cantidad produjo de derechos 1.400,000 ps. En suma, la prensa granadina y especialmente la del Istmo, ha hecho ostensible la necesidad de quitar algunas exijencias casi imposible de ejecutar en los manifiestos etc. y ya estas cuestiones son conocidas, para que sea necesario repetirlas.—Intendencia de hacienda del departamento. Panamá, à 24 de noviembre de 1846.

Mariano Arosemena

(Noticioso del Istmo.)

(*) Hemos suprimido esta parte del informe, evacuada para el caso de que no se declararan francos los cantones de Panamá y Portobelo, porque parece ya indudable que alcanzaremos de esta lejislatura tal tranquicia, con la cual son incompatibles las disposiciones sobre aduanas respecto à tránsito, por mas liberales que ellas sean y que esten calculadas á fin de eliminar los absurdos preceptos legales que existen para fianzas, para derecho de pasaje, para reconocimientos para aplazar la esportacion, etc. etc.

CORRESPONDENCIA.

DIARIO de la navegacion por el rio de Tarija.

(Conclusion.)

Barrancas y perspectiva.

Son frecuentemente mas bajas las barrancas de la ribera izquierda que las de la derecha; en aquella siempre de greda, y en esta de piedra casi en jeneral, y como se ha dicho antes suben á mas de cuarenta varas, mientras que las del lado izquierdo, jamas pasan de doce.

Acia la parte del poniente, está distante una serrania bien alta que desprende de si montes menores que vienen las mas veces á terminar en oteros en las orillas del rio; al naciente se observa llanuras dilatadas que terminan á remota distancia en una cadena baja, desde la que deben estenderse los inmensos llanos de Manzo.

Clima y producciones.

El clima es ardiente y húmedo; llegó la temperatura á 49.º del termómetro centigrado espuesto al ambiente libre; pero á pesar del calor tan considerable es muy benigno el clima de estas rejiones que se mantienen, casi siempre, en una primavera inalterable no obstante su avanzada latitud.

Los terrenos son feraces, especialmente aquellos á donde antes ha llegado la inundacion. Se produce la caña dulce, el arroz, el mani, el tabaco, el maiz, los garbanzos, los zapallos, las sandias etc. y con un regular cultivo producirian cuanto se quisiera. Las maderas de construccion que se encuentran, son: el cedro, nogal, guayavo, quebracho, lapacho, (madera muy sólida) y otras.

Hay tambien diversos palmares, algarrobos, aromos, carriazles, sauces, pájaro bobo, motacú, aguaz, (fruta silvestre muy abundante y agradable) y muchos otros palos, plantas medicinales y maderas finas. En el reino animal abundan los tigres, osos, granbestias ó antas, venados, puercos, ganados vacuno ó caballar, lobos y otros cuadrúpedos, diversos reptiles y gran variedad de volátiles: tiene el rio abundantes caimanes (llamados por los naturales yacarés) sábalos, dorados, sicrubies, bagres, palometas, rayas etc.

Poblacion.

Las márjenes de este rio, jamas conocido hasta hoy sino en pequeños pedazos, fueron sin duda poblados por los indios Chaneces y Matacos que se retiraron antes de ahora á los llanos de Ityuro. En el Astillero encontramos aun restos de una antigua y pequeña poblacion de salvajes. Actualmente están poblados por los bolivianos hasta la confluencia del rio de Itau, aguas abajo desde las cabeceras. En este espacio hay grandes porciones de terreno sin ocupacion y que hasta la fecha permanecian incógnitos. Desde el Oran hasta la estancia del Churque ocupan ambas márjenes los arjentinos, á quienes el Gobernador de aquella provincia habia concedido mercedes con una notable usurpacion de aquel territorio, que, segun documentos autéticos es boliviano. Los puestos arjentinos de ganado vacuno que se encuentran en un espacio de cuarenta y cinco leguas, son, á la orilla derecha; la isla del Volcan, el Sauce, los Arrozales, los Baules, el Porcelano y las Juntas: y á la izquierda: Santelma, el Trementinal, el Churque, el Algarrobito, La-media Luna y el Burro muerto. Todo el número de los pobladores de ellos no llega á quince personas, pero hay alguna cantidad de ganado vacuno y caballar.

La indiferencia, ó sea el poco conocimiento que los mandatarios de Tarija tuvieron acerca de este pais, ha ocasionado estos avances de parte de Orán sobre un territorio enteramente tarijeño y conocido por tal, desde la fundacion del mismo Orán; estas concesiones no se han hecho en épocas muy distantes de la actual; datan de una fecha muy posterior á la del pronunciamiento que hizo Tarija en 1826. Si, como dicen los arjentinos debia determinarse el lindero por el antiguo que ecsistia entre las capitanias jenerales tirando desde la Quiaca y desfiladero de Tincuya una linea recta ácia el E. S. E. esta linea pasaria, cuando menos, por las juntas del rio de Tarija con el Bermejo, desde donde debia seguir el curso de este rio hasta su confluencia con el Paraguay; atendiendo el tenor literal de la cédula ereccional del Orán que le dá por limite al norte el rio de Tarija; pero desgraciadamente hasta la fecha no se han reprimido estos abusos que mas tarde pueden traer graves consecuencias para el pais.

Proporcion para elejir un puerto ó establecimiento que mas tarde lo sea.

En cuanto al clima, feracidad y posicion topográfica, cualquiera de los puestos mencionados antes, presta las comodidades suficientes para un puerto ó una colonia; pero en todas se toca en el inconveniente de carecer de los brazos auciliares indispensables especialmente á un puerto. Si pudiese salvarse, como lo creemos, sin peligro el paso del salto referido, muy conveniente seria establecer el puerto en el mismo lugar que elejimos, pues tiene una inmediata comunicacion con el canton Itau á lo menos en toda la estacion seca; pero si se quisiere tener en consideracion la ecsesiva cantidad de piedras que se encuentran desde el puerto hasta el Churque, seria preciso abandonar aquel y tomar este.

La estancia llamada Juntas situada en la reunion del rio de Tarija con el Bermejo, ofrece tambien varias ventajas, pues á una hermosa posicion topográfica reune la de estar el rio allá con mucha mas porcion de agua que antes; pero tiene el inconveniente de estar muy distante, pues solo faltan catorce leguas al Orán por tierra.

De todos modos parece mucho mas ventajoso establecer el puerto en el Churque ó donde nos embarcamos á fin de tener abundante madera para construcciones y estar á cubierto de la inundacion que seria siempre desfavorable.

Rios que se reunen al de Tarija.

Despues de los que hemos espresado, no hay ninguno de consideracion que se le reuna hasta el Bermejo, desde donde pierde su nombre y adquiere este último. Por la ribera izquierda le fluyen antes tres arroyos pequeños, uno en el Astillero, otro en las inmediaciones del Churque y el último en la isla del Volcan.

Por la márjen occidental los rios mas grandes son el Bermejo que se creia navegable y no lo es, por su poco caudal, ecsesiva corriente y diversos saltos que se encuentran en él, el del Pescado, el de Centa y el Colorado que viene acompañado del de Sta. Maria. En esta última confluencia se estableció el embarcadero de D. Pablo Soria que navegó el Bermejo en 1826.

Observaciones.

El rio de Tarija que reune en si casi todos los que cursan por el Departamento, como antes hemos hecho ver, principia à ser navegable cómodamente y en cualquier tiempo desde la estancia del Churque en embarcaciones de poco calado. Esta verdad es ya indudable puesto que nosotros lo hemos verificado asi desde mas arriba sin encontrar otro obstáculo que el del salto que está tambien antes del Churque, de donde no hay tampoco para abajo otro que alguna vez llegara á embarazar el libre tránsito de embarcaciones planas. Al escribir esto, tenemos en cuenta la suma debilidad y mala construccion de nuestras barcas, pues ni aun estaban calafateadas sino con sebo y lana, la ninguna destreza de los remeros que llevamos, la ignorancia absoluta de los obstáculos del rio, de su curso etc., y por último la última baja en que se encontraba, causas que con las observaciones que teniamos que practicar, hicieron muy embarazosa la navegacion y la dilataron á once dias, cuando todo aquel espacio se podia cómodamente transitar en cuatro.

Calaba la mayor de nuestras barcas doce pulgadas; luego bogaria con mas facilidad cualquier otra que calara menos en el tiempo de su baja, siendo muy cierto que en sus crecientes admitiria buques de cualquiera magnitud y calado. Rios hay en que se navega con mas de cien toneladas de porte, calando cuando mas de doce á catorce pulgadas.

La menor profundidad que hemos medido ha sido de seis pulgadas en el desplayado de las Juntas; cosa que á muy poco costo se podria componer en cualquier ocasion. Desde las Juntas mencionadas hasta el Paraguay mismo, no presenta el rio la mas pequeña dificultad. D. Pablo Soria se embarcó, es verdad, cerca de veinticinco leguas mas abajo de esta confluencia; pero en este intermedio no hemos encontrado otra cosa que un rio profundo, manso y de un cauce determinado, con ecepcion de tres corrientes fuertes que se orijinan por el banco que se ha descrito ya.

Omitimos hablar acerca de la navegacion del rio Bermejo desde la Palca hasta el Paraguay: notorio es que muchas personas la efectuan comunmente despues del citado Soria. Tambien pasaremos en silencio las utilidades que serian anecsas al libre tránsito de este afluente; ellas son harto conocidas. Largo tiempo se ha ocupado nuestro Gobierno actual en buscar un canal seguro que favorezca los intereses mercantiles de este Departamento tan ecséntrico: ninguno es mas aparente que el que nos ocupa.

En conclusion: el rio de Tarija es navegable desde los 21.º 40' 48" de Latitud Sud, ciento dos leguas antes de la Palca de Soria, en embarcaciones menores, admitiendo en tiempo de aguas buques de cualquier porte, calado y magnitud.

Camino por tierra desde Tarija hasta la confluencia del Rio Itau.

Por dos partes se puede abrir un camino que conduzca directamente al Puerto; por la hacienda del Nogal, propiedad del ciudadano Dr. Felipe Echazú y por la de Chiquiacá perteneciente al Dr. Vasquez. Por la primera el camino seria mucho mas corto; pero la distancia por abrir es mas larga, mientras que por la segunda se asegura que ecsistió antes una senda pequeña que conducia al Biráy de donde es muy fácil llegar á la confluencia del rio Itau; pero este camino á mas de largo es probable que seria muy fragoso, aunque esto importaria bien poco. Lo cierto es que todo el espacio se transitaria por el Nogal en tres dias, y cinco por Chiquiacá.

La Paz 25 de Julio de 1847.

Los Tenientes injenieros.

Juan Ondarza—Juan Mariano Mujia—Lucio Camacho.

SS. EE. de la Epoca.

Hay nombres que vienen tan de perilla á ciertas piezas, como pedrada en ojo de boticario y hay piezas dignas de sus nombres. Tal es el héroe de quien voi á ocuparme, que no es poco ocuparse, el Juez de Letras de la Provincia de Yungas, y ojalá no estuviera tan de prisa para ocuparme algo mas, aunque entre quienes me entienden no necesito sino copiar el fragmento siguiente, con el que quedarán convencidos de su capacidad y talento. Auto—Libertad 3 de Julio de 1847.—El Juez 2.º de Paz de la Villa de Sagárnaga para que cumpla con la resolucion puesta en la demanda de f. 1.ª sin dar lugar à nuevos reclamos. *Bernardo Polo*—Boleta à consecuencia expedida por el Juez de Paz—Comparezca ante este el Ciudadano Eusebio Rodriguez el dia de mañana á horas diez del dia á contestar á D. Pascual Navarro sobre cobro que hace de los intereses y daños ocasionados en el cobro de los cien pesos por órden del Señor Juez de Letras.—Sagárnaga Julio 11 de 847.—Mariaca. Es de advertirse que esta demanda quedó extinguida desde el 28 de Junio en que consta el pago de los cien ps. referidos, aunque realmente no los he debido, y que un juicio tal, aun en el caso de intereses del principal reclamado, no puede causar otros derechos, costas, daños y perjuicios que el del dos por ciento mensual y dos reales por la acta que en dos meses ascienden á cuatro ps. dos reales y no á cincuenta y cinco ps. como lo quiere el Juez de Letras, 15 ps. al Procurador que no lo es tal sino campanero (alias) el Cascabelillo, 15

de viático—4 ps. por los escritos—1 peso por el embargo, 12 rs. de testimonio, 12 rs. por un poder, 10 rs. de papel, 4 rs. de la acta con otros mas que suman los cincuenta y cinco. Pregunto si una demanda verbal de cien ps. con arreglo al art. 415 del arancel, podrá causar tantos derechos que por poco no exeden al principal cobrado?

No me parece: pero no es de estrañarse se hubiera aprobado el cargo y aun requerido por el pago si ha tenido corage para expedir esta otra boleta. Aqui si ya no cabe duda que el Dr. Polo ó ha perdido la cabeza ó no entiende una palabra del oficio. He aqui la prueba.

Juzgado de Letras de la Provincia de los Yungas—Sagárnaga Abril 19 de 1847.—Citese por el alguacil Santiago Estebes al Ciudadano Eusebio Rodriguez, á efecto de contestar á la demanda interpuesta por Doña Angela Rios à juicio verbal sobre indebida retencion de la Hacienda Isla grande y la chica para mañana á horas c atro de la tarde sin escusa alguna—*Polo*—Un campanero—un cantor de Iglesia sabe que esta clase de demandas produce accion real y que no deben ventilarse sino en juicio por escrito. Repito que si no estuviese tan de prisa me ocuparia algo mas y entre tanto llega ese caso

Se despide de UU. su atento SS.—

Eusebio Rodriguez.

Avisos nuevos.

EDUCACION.

El Liceo anunciado por el infrascripto, no há mucho, en un programa, será inaugurado del 20 al 25 del corriente.

La enseñanza, á pesar de lo dispuesto en dicho programa, seguirá el órden siguiente.

1.ª Clase: Lectura, escritura, aritmética y relijion.

2.ª id.: Gramática Castellana, idioma frances y jeografia.

3.ª Clase: Un curso de Filosofia dividido en Sicolojia, lójica y ètica. Esta última parte tendrá toda la estension ofrecida á la enseñanza moral en el programa.

Queda suprimida por ahora la Teneduria de Libros, para asociarla despues á otros ramos de instruccion mas análogas. Sin embargo, si hubiese algunos jóvenes que quisiesen hacer de ellas un estudio especial, se instalará inmediatamente una Cátedra para este fin.

El Liceo comenzará sus trabajos por las dos Clases primeras; y en cuanto á la 3.ª se pondrá en actividad, así que haya un número de alumnos suficiente á fijar el interes de un profesor. Se hará lo posible para asociar al estudio de la filosofia, el de las Matemáticas, lo que dependerá esclusivamente de la mayor ó menor concurrencia de educandos.

Por lo demas, el Director no omitirá esfuerzo alguno á fin de completar la educacion moral y esterior que antes de ahora ha prometido.

Los SS. que quieran honrar este Establecimiento con su confianza, tendrán la bondad de verse con el que suscribe antes de su inauguracion.

B. Villafañe.

Aviso.

A solicitud espontánea de Doña Victorina Gutierrez, viuda de D. Mauricio Loyer, se ha señalado por el Juzgado 1.º de Letras el dia 10 del que corre para la venta pública de las viviendas que estan sobre la casa del Ciudadano Manuel Ayoroa, calle abajo del convento de la Merced. La persona que guste hacer postura bajo la base de 1880 ps. en que estan tasadas, ocurrirá á la oficina del suscribiente. Paz Agosto 9 de 1847.—*Pinilla.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

Por comision conferida por S. G. el Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento para practicar el remate en esta Provincia de Yungas, de la hacienda del Colpar nuevo ubicado en el Canton Chirca, al Señor Gobernador Intendente, por decreto de esta fecha ha señalado el dia 26 del corriente y demas no feriados, en la cantidad de seis mil novecientos ochenta y tres pesos un real, resultiva de su tasacion, propia de los fondos de Instruccion pública. Todos los interesados ocurrirán en dicho dia y hora de costumbre á la puerta de la oficina del que suscribe. En la Capital Libertad á 13 de Junio de 1847.—*Rosas.*

v8—p3.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del entrante mes de Agosto y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de los impuestos sobre la harina de maiz, un real por carga en la estraccion del trigo i maiz, un peso pocada quintal de aguardiente nacional ó estranjero, dos reales por cada cajon de licor estranjero, un peso por cada barril de vino, y dos reales por cada botija, y doce pesos por el yerbaje de los altos de Capiñata, como fondos aplicados para la dotacion de la escuela del Canton Inquisivi, sobre la base de ciento veinte y dos ps. (122ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 31 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p3.

Se vende la Hacienda de Chuquiaguillo, sita á distancia de una legua de esta Ciudad; ella ofrece muchas comodidades y regalias: tiene ademas mucha estension, con exelentes pastos para toda clase de ganado: la persona que quiera comprarla véase con el dueño que suscribe.—*Tomas de la Peña.*

v8—p3.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 9 del corriente y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Quera, situada en el Canton Chanca provincia del Cercado, propia de la Señora Doña Teresa Villaverde, como hipotecada al remate de las primicias de las Provincias del Cercado, Yungas, Larecaja y Muñecas, practicado para el año pasado de 1846 por el Ciudadano Vicente Justiniano en el que salió descubierto en la suma de 1245 pesos 3 y medio reales, y se halla avaluada en la cantidad de cuatro mil dosientos noventa y un pesos cuatro reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Agosto de 1847.—*Infanzon.*

v8—p3.

S.G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 17 del entrante mes de Agosto y demas no feriados para el remate de los terrenos de Cantomarca, situados en el Canton de Charasani Provincia de Muñecas, adjudicados á la obra del Coliseo, y se hallan retasados en la cantidad de sesenta y cuatro pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 31 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p3.

Se vende

Una casa en el barrio de Carcantía la misma que antes fue de D. Santiago Carrasco: la persona que quiera comprarla puede verse con D. Justo Garvia, dueño de ella en la fecha.

v8—p4.

Importante.

En la Capital Sucre, Imprenta de Beeche y Ca., se halla en prensa la coleccion de Tablas Logarìtmicas de los números desde 1 hasta 20,000 de á 8 guarismos decimales por mantisa, con las correspondientes Tablillas para encontrar las diferencias, y ademas las Tablas de los Logaritmos de los senos del cuadrante de cìrculo de minuto en minuto; todo saldrà à luz en un solo volumen, precedido de un tratado completo sobre los Logaritmos, en el que se comprenden las reglas para calcularlos, el modo de aumentar las tablas hasta lo infinito y todo cuanto es relativo á los usos y propiedades de dichos Logaritmos. Se pone en conocimiento de los aficionados al estudio de las matemáticas, para que los que quieran suscribirse ocurran en el Colejio de Junin al Profesor de la facultad Dr. Ladislao Velasco, y en el Seminario al idem Dr. Ricardo Mujia—Importe de la suscripcion 2 pesos—Concluida la impresion no se venderá á menos de cinco pesos ejemplar.—Tambien se reciben suscripciones en esta imprenta.

v8—p5.

ROSA Y GERTRUDIS.

Novela por R. Topffer.

Se ha terminado en el folletin de nuestro diario esta interesante novela escrita por M. Topffer. Creemos que las esperanzas que hicimos concebir á nuestros lectores no habrán quedado defraudadas, pues Rosa y Gertrudis es uno de aquellos libros que llenan la cabeza de nobles ideas, y el alma de santas emociones, y que refrescan el corazon en una atmòsfera impregnada de los perfumes de la virtud. Topffer no pertenece al número de aquellos escritores que con tal que hieran la imaginacion por golpes inesperados, poco les importa lo demas. El pertenece á la escuela de Dickens y de otros novelistas filósofos que bajo una forma agradable quieren vulgarizar las verdades. No hay nadie que teniendo un corazon bien puesto no se sienta mejor despues de leer una obra como Rosa y Gertrudis, en que la sencillez de la accion, la verdad de los caracteres, la parquedad del estilo, la uncion evanjèlica que domina en toda ella, y los sublimes principios de moral bebidos en la fuente del cristianismo, contribuyen á seducir la imajinacion interesando á la vez el corazon.

Recomendamos á los padres de familia que pongan este libro en manos de sus hijas, y á nuestras lectoras que mediten atentamente su contenido.

El autor de Rosa y Gertrudis ha sido feliz en encontrar un traductor como el Sr. Dr. Mariano Ramállo, que ha sabido respetar la parquedad de estilo del orijinal, dandole á la vez aquel colorido animado á que tan bien se presta la hermosa habla española. Esta traduccion del Sr. Ramallo es una de las mas correctas que se han publicado en el folletin de la «Epoca.»

Se han tirado de este romance un crecido nùmero de ejemplares que se halla de venta en esta oficina y demas agencias de este periòdico à un precio sumamente moderado.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Emeterio,

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de varios terrenos denunciados por Matias Rodas situados en el Canton Charasani Provincia de Muñecas, y adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, bajo los nombres y tasaciones siguientes.

Misquihuno, Sucapata y Atunpampa en......................	150.
Pachapata, Inaquillo y Ucucha	176.
en Llachafata, Chujuni y Gualbinpata en........................	295.
Caagachi el contorno de Cantomarca y Putinipata en..............	69.
Los terrenos de la Playa en Curba en...........................	225.
	923.

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 29 de Julio de 1847.—

Infanzon

v8.—p5.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 30 del que rije y demas no feriados para el remate del Campo Santo de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 650 ps. La persona que quiera hacer postura, ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 27 de Julio de 1847.

Maceda.

v8—p8.

El 26 del corriente Julio se ha perdido una mula colorada rosilla, osi-colorada del tambo de Quirquincho. Al que la presente, sea en la Policia ò sea en dicho tambo, se le dará una buena gratificacion.

v8—p8.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Lirberia Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

IMPRENTA DE LA EPOCA.